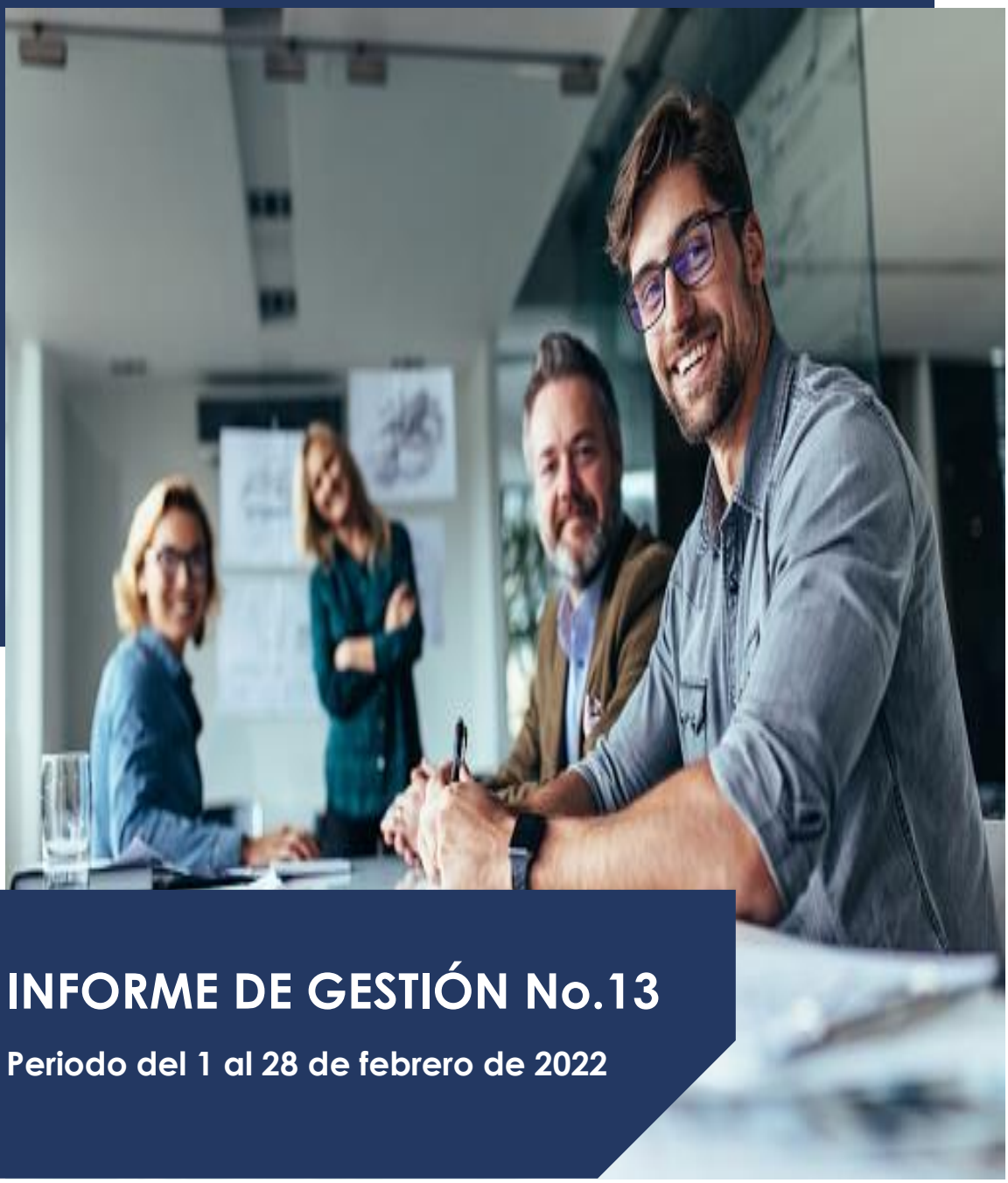


INFORME DE GESTIÓN No.13

Periodo del 1 al 28 de febrero de 2022

FONDO EMPRENDER
SENA – Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR. 3451677 DE 2022
Fecha de Entrega: marzo de 2023

SENA | FONDO emprender | UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | IDEXUD Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 6
REPORTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO 8
Reporte Administrativo 8
Equipo mínimo requerido por el SENA 8
Equipo adicional requerido por el proyecto 8
Contratación derivada 9
Contratos evaluadores 9
Gestión documental 9
Cumplimiento a obligaciones generales / especificas 11
Reporte Financiero 11
Cuenta Independiente y Rentable para el Manejo de los Recursos 13
Ejecución financiera Plan Operativo (Contratación derivada) 14
Reporte Financiero de la Ejecución Contratación Derivada 15
Reporte Financiero de Fiducia 15
Reporte financiero de adhesiones suscritas enero -2023 16
REPORTE JURÍDICO 19
Gestión jurídica 19
Firma digital 19
Encargo Fiduciario 19
Interventoría 20
Contrato de Prestación de Servicios Logísticos No. 1549 I- 2022 20
Garantías Mobiliarias (Confecámaras) 20
Póliza de Deudor 21
REPORTE TÉCNICO 22
Convocatorias 22
Acreditación 22
Evaluación 23
Puesta en marcha convocatorias 23
Firma de contratos de cooperación empresarial convocatorias 24
Creación de empresa 25
Contratos de Garantía Mobiliaria 25
Interventoría 27
Información general 27
Gestión de Seguimiento a la Interventoría 30

SIGOB: 30
VALORES AGREGADOS 35
Línea de Atención al Emprendedor 35
Agilidad en Procesos 36
Retroalimentación a la Evaluación 37
Apoyo Empresarial 37
CUOTA DE GERENCIA 38
ENLACES 39
LISTADO DE ANEXOS 40

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Correspondencia Recibida por parte del SENA enero de 2023 10
Tabla 2. Correspondencia Enviada por parte del SENA diciembre de 2022..... 10
Tabla 3 Distribución de Recursos del Contrato No.3451677 de 2022 11
Tabla 4 Distribución con Adición de Recursos del Contrato No.3451677 de 2022..... 12
Tabla 5 Movimiento Cuenta Bancaria acumulado a 28 de febrero de 2023 12
Tabla 6 Estado Cuenta de Ahorros..... 13
Tabla 7 Plan Operativo 2022 14
Tabla 8 Saldos Cuenta Fiduoccidente 16
Tabla 9 Reporte Financiero de Adhesiones Suscritas 17
Tabla 10 Estado actual y gestión de Adhesiones Suscritas febrero 2023 17
Tabla 11. Desistimientos 26
Tabla 12 Estado planes de negocio asignados a la interventoría 28
Tabla 13 Estado Proyectos Asignados UPTC 28
Tabla 14 Estado planes de negocio asignados a la interventoría 29
Tabla 15 Estado Avance Contratos de Cooperación 29
Tabla 16 Cronograma de Visitas enero de 2023 30
Tabla 17 Concepto desistimientos..... 31
Tabla 18 Distribución geográfica 32
Tabla 19 Causas de terminación 32
Tabla 20 Resumen Cuota de Gerencia 38

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 2 Esquema de Operaciones de la Interventoría 27
Ilustración 3 Esquema de Seguimiento Contrato Interventoría 30
Ilustración 3 Línea de Atención al Emprendedor 36

PRESENTACIÓN

El presente informe atiende la obligación contractual del Contrato No. C01.PCCNTR.3451677 en su Anexo de Obligaciones Específicas del Contratista literal K. …"*Presentar como mínimo los siguientes informes mensuales a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA y supervisores: - Informe de gestión, deberá contener componente técnico, administrativo y jurídico el cual incluye como mínimo aspectos precontractuales, contractuales, post-contractuales, financieros y de ejecución presupuestal, los cuales fueron elaborados y presentados en el formato diseñado por el SENA. -Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual deberá incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes. Estos informes serán entregados a los diez (10) días hábiles siguientes al cierre reportado*".

El informe incluye el reporte relacionado con las Obligaciones generales del Contratista en sus literales: d. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado del proyecto; e. Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del mismo; f. Acatar las instrucciones que le imparta la Entidad durante el desarrollo del contrato y, de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, y evitar dilaciones; g. Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir, guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un intermediario, cause a la administración o a un tercero; h. Atender las observaciones, solicitudes, y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar; i. Cumplir a cabalidad con cada una de las actividades descritas en las especificaciones técnicas de los servicios; j. Responder por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información que produzca, y por la organización, conservación y custodia de los documentos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y normatividad archivística, sin perjuicio de las responsabilidades señaladas en la Ley 734 de 2002 modificada por la

Ley 1952 de 2019; m. Dar cumplimiento a la normatividad vigente de propiedad intelectual. Asimismo, el contratista transferirá de manera total y sin limitación alguna a la Entidad contratista los derechos patrimoniales que le corresponden sobre las obras y sin perjuicio del respeto al derecho moral; n. Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato. y específicas en su literal; e. Adelantar y coordinar los trámites convenidos ante las instancias, que sean necesarias para el desarrollo del Contrato; s. Socializar y actualizar a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA, en cuanto a los procesos desarrollados por el CONTRATISTA para la ejecución del Contrato; ll. Los servicios y bienes ofrecidos e involucrados en el presente contrato deberán quedar de manera universal para uso del Fondo Emprender; nn. Cumplir con los servicios adicionales suscritos en la propuesta.

En este sentido, la estructura del informe está dividida en cinco (5) secciones

1. Reporte Administrativo y Financiero.
2. Reporte Jurídico.
3. Reporte Técnico.
4. Propuesta de Valor
5. Reporte de Cuota de Gerencia.

De acuerdo con los lineamientos establecidos para contratos entre entidades públicas, el contrato interadministrativo C01.PCCNTR.3451677 suscrito entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el SENA, aplica herramientas de gestión sistemática y transparente que permiten dirigir, controlar y evaluar el desempeño de la ejecución de este en términos de calidad y satisfacción social.

El informe que se presenta a continuación lleva los lineamientos solicitados por el SENA – Fondo Emprender y son el resultado de la gestión administrativa, financiera, jurídica y técnica, adelantada por el equipo operativo del proyecto, producto de un trabajo articulado y colaborativo que refleja la gestión para el periodo No. 13 que corresponde del 01 al 28 de febrero de 2023.

REPORTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Este reporte permite evidenciar las acciones de cumplimiento en el marco de los literales a y b, relacionadas con los trámites presupuestales, financieros y la ejecución de recursos del objeto contractual. Así mismo, se relacionan las gestiones establecidas en los literales c, g, dd, ii y oo, para adelantar los procesos contractuales, celebrar los contratos y convenios contemplados en el Plan Operativo y demás normas concordantes, los cuales incluyen la gestión para la supervisión de los contratos derivados, la vinculación del equipo mínimo de trabajo, los procesos requeridos de selección y contratación previo aval del SENA, incluyendo los sujetos a supervisión técnica.

Reporte Administrativo

Número de contrato: CO1.PCCNTR. 3451677 DE 2022
Fecha de inicio: 10 de febrero de 2022
Fecha de terminación: 27 de enero 2025
Duración: 35 meses y 17 días
Valor: 136.495.613.000

A continuación, se relacionan las actividades de índole administrativa adelantadas por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para el periodo del presente informe.

Equipo mínimo requerido por el SENA

De acuerdo con las condiciones y requerimientos establecidos en el literal g del contrato, no se presentó ninguna novedad ni nueva vinculación de personal para el equipo mínimo requerido por el SENA:

Equipo adicional requerido por el proyecto

No se presentó ninguna novedad ni nueva vinculación de personal para el equipo adicional del proyecto.

Contratación derivada

De acuerdo con los lineamientos de la Universidad Distrital y cumpliendo con las obligaciones g y l del contrato, a la fecha se han llevado a cabo la contratación de los diferentes procesos de recursos a gestionar establecidos en el plan operativo.

El presente título, contiene la información referente a los trámites administrativos de la contratación derivada, en cuanto a los aspectos técnicos, financieros y jurídicos se encuentran descritos en los correspondientes apartados.

En el siguiente enlace de drive se podrá consultar los soportes de la contratación derivada:
CONTRATACION DERIVADA RECURSOS A GESTIONAR

Contratos evaluadores

Para este periodo no fue necesario gestionar tramites contractuales para los treinta y cuatro (34) evaluadores expertos que se encuentran vinculados mediante Contrato de Prestación de Servicios -CPS y disponibles para la evaluación de las diferentes convocatorias.

Gestión documental

Atendiendo las obligaciones generales en su literal l. Responder por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información que produzca, y por la organización, conservación y custodia de los documentos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y normatividad archivística, sin perjuicio de las responsabilidades señaladas en la Ley 734 de 2002 modificada por la Ley 1952 de 2019. A continuación, se relacionan las comunicaciones de acuerdo con los lineamientos de gestión documental establecidos por la Universidad Distrital en coordinación con el SENA para la ejecución del Contrato.

En este sentido, para el mes de diciembre se recibieron dos (2) comunicaciones de parte de la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA y se enviaron trece (13) comunicaciones, las cuales se relacionan en la Tabla 1 y 2 respectivamente:

Tabla 1 Correspondencia Recibida por parte del SENA enero de 2023

N°	FECHA	No. CONSECUTIVO RECIBIDO	ASUNTO
1	7/2/2023	Correo-07/02/2023	Radicación hoja de vida para revisión perfil Líder Fiducia CO1.PCCNTR.2564825 de 2021 - CO1.PCCNTR.3451677 de 2022
2	10/2/2023	Correo-10/02/2023	UD-SENA-0187 Remisión concepto cambio de municipio ID 81280.

Tabla 2. Correspondencia Enviada por parte del SENA diciembre de 2022

N°	FECHA	No. CONSECUTIVO OFICIO	ASUNTO
1	1/2/2023	UD-SENA-0222	Entrega informes de Gestión adherentes mes diciembre de 2022 al Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.3451677
2	3/2/2023	UD-SENA-0224	Radicación hoja de vida para revisión perfil Líder Fiducia CO1.PCCNTR.2564825 de 2021 - CO1.PCCNTR.3451677 de 2022
3	10/2/2023	Correo-06/02/2023	RE: Radicación hoja de vida para revisión perfil Líder Fiducia CO1.PCCNTR.2564825 de 2021 - CO1.PCCNTR.3451677 de 2022
4	16/2/2023	UD-SENA-0228	Entrega informes financieros No. 12 mes enero-2023 soporte Radicado Ctto 3451677 de 2022
5	17/2/2023	UD-SENA-0229	UD-SENA-0229 Remisión acta no celebrado ID 81214-RESTAURANTE LLANO ADENTRO.
6	24/2/2023	UD-SENA-0234	RV: UD-SENA-0234 - Remisión borrador acta agenda especial ID 81302 - GRANJA AVICOLA ARCO IRIS
7	24/2/2023	UD-SENA-0236	Entrega informe gestión y cuota gerencia No. 12 periodo enero 2023 CO.3451677 de 2022
8	27/2/2023	UD-SENA-0237	Radicación 1 Cuenta de cobro empresa- Recursos a Gestionar contratos 2564825 de 2021 y 3451677 de 2022
9	27/2/2023	UD-SENA-0238	UD-SENA-0238 - Remisión borrador acta agenda especial ID 80384 DULZURA DEL PUERTO PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PANELA SIN AGROQUÍMICOS
10	28/2/2023	UD-SENA-0241	Oficio UD-SENA-0241
11	1/2/2023	UD-SENA-0222	Entrega informes de Gestión adherentes mes diciembre de 2022 al Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.3451677
12	3/2/2023	UD-SENA-0224	Radicación hoja de vida para revisión perfil Líder Fiducia CO1.PCCNTR.2564825 de 2021 - CO1.PCCNTR.3451677 de 2022
13	10/2/2023	Correo-06/02/2023	RE: Radicación hoja de vida para revisión perfil Líder Fiducia CO1.PCCNTR.2564825 de 2021 - CO1.PCCNTR.3451677 de 2022

En el siguiente enlace de drive, se puede consultar las comunicaciones enviadas y recibidas que se han gestionado durante la ejecución del contrato, con sus respectivos soportes:

COMUNICACIONES

Cumplimiento a obligaciones generales / especificas

- Asistencia a reuniones

6 de febrero de 2023	Revisión juntas administradoras UDIS.
27 de febrero de 2023	Comité Técnico de Mejoramiento - UDIS 21/22 (Virtual)

- Se dio cumplimiento al literal k referente con las afiliaciones y pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscales para el mes de febrero de 2023. Ver anexo parafiscales febrero 2023.

Reporte Financiero

Teniendo en cuenta que el valor inicial del contrato fue por $134.860.482.699, para el presente periodo de acuerdo con los documentos contractuales este monto se distribuyó de la siguiente forma:

Tabla 3 Distribución de Recursos del Contrato No.3451677 de 2022

Recursos de capital semilla	$103.500.000.000,00
GMF	$515.744.584,46
Cuota de Gerencia	$5.408.592.000,00
Costo total de la operación	$25.436.146.114,54
Total Contrato	**$134.860.482.699**

De acuerdo a la modificación al contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.3451677 de 2022, en dónde se adiciona $1.635.130.301 al contrato inicial, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y la Universidad Francisco José de Caldas, firmado el 14 de diciembre de 2022, la distribución del plan operativo es la siguiente:

Tabla 4 Distribución con Adición de Recursos del Contrato No.3451677 de 2022

Recursos de capital semilla	$105.135.130.301,00
GMF	$515.744.584,46
Cuota de Gerencia	$5.408.592.000,00
Costo total de la operación	$25.436.146.114,54
Total Contrato	**$136.495.613.000**

A la fecha del presente informe se presentan los siguientes movimientos en la cuenta bancaria que se dio apertura con el Número 230-89573-2 denominada "IDEXUD-CONTRATO NO. CO1PCCNTR 3451677 DE 2022 SENA". Desde el 15 de marzo de 2022; el 3 de mayo de 2022, se recibe transferencia bancaria de Fondo Emprender por $30.000.000.000, en junio 06 se recibe $33.368.192.512 , en agosto 31 se genera el tercer giro por $33.000.000.000; en noviembre 30 se recibe cuarto giro por valor de $38.492.290.187 y en enero 31 de 2023, quinto giro por $1.635.130.301, para un total recibido de $136.495.613.000.

A febrero 28 de 2023 los rendimientos generados por la cuenta bancaria de Banco de Occidente son de $2.971.198.774,83; en diciembre se reintegra $381.611.382 a la cuenta bancaria indicada por el SENA, por concepto de rendimientos generados de mayo a julio de 2022, luego de descontar el valor de GMF ocasionado por el giro de estos rendimientos, resulta como saldo disponibles neto de rendimientos de $2.588.060.947. A continuación, se presenta el movimiento acumulado a febrero 28 de en la cuenta bancaria:

Tabla 5 Movimiento Cuenta Bancaria acumulado a 28 de febrero de 2023

Concepto	Entidad	Aumenta por:	Disminuye por:
Traslado del SENA	Banco de Occidente	136.495.613.000,00	
Rendimientos generados a enero 31	Banco de Occidente	2.971.198.775,10	
Giro Intereses a SENA	SENA		381.611.382,00
Traslado a Fidoccidente	Fiduoccidente		79.042.482.232,00
GMF	Fiduoccidente		325.192.968,52
Evaluadores			336.627.248,92

Concepto	Entidad	Aumenta por:	Disminuye por:
Servicio de Interventoría	UPTJ		246.224.880,00
Servicio de Interventoría	UDEA		369.337.320,00
Garantías Mobiliarias	Confecámaras		48.790.000,00
Actividades de Fomento	Consorcio Fondo Emprender		1.170.586.246,00
Impuestos	DIAN - SHD		111.899.033,00
Cuota de Gerencia	UDFJC		1.622.577.600,00
Saldo Recursos Comprometidos por Ejecutar	SENA		55.811.482.864,67

Cuenta Independiente y Rentable para el Manejo de los Recursos

Teniendo en cuenta la obligación específica de manejar en una cuenta independiente y rentable los recursos destinados al cumplimiento del objeto del contrato, a continuación, se presenta el resumen de los movimientos efectuados en la cuenta de ahorros del banco de Occidente en el mes de febrero: se realiza tercer giro al Consorcio Fondo Emprender por $450.225.479 por concepto de realizar la difusión, organización, administración y ejecución de las actividades de emprendimiento, fomento y promoción de la cultura emprendedora para el Fondo Emprender del SENA; también se gira $ 15.358.897 por concepto de servicio de evaluación; se gira $56.909 por pagos de impuestos retenidos en enero de 2023; se realiza segundo traslado a Fiduoccidente por $43.709.677.465, por concepto de planes de negocio aprobados bajo el acta 1597; estos desembolsos generan un gravamen a movimientos financieros por $176.701.047.

En febrero de 2023, el saldo de esta cuenta genera rendimientos financieros por $321.740.093

Tabla 6 Estado Cuenta de Ahorros

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	99.841.762.569,31
(+) DEBITOS	321.740.093,00
(-) CREDITOS	44.352.019.797,00
NUEVO SALDO	**55.811.482.865,31**

DIA	TRANSACCIÓN	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
1/02/2023	SALDO INICIAL DEL PERIODO			$99.841.762.569
7/02/2023	PAGO DE EVALUADORES		$15.358.897,00	$99.826.403.672
3/02/2023	PAGO DE IMPUESTOS		$56.909,00	$99.826.346.763
9/02/2023	TRASLADO SEGUNDO A FIDUOCCIDENTE		$43.709.677.465,00	$56.116.669.298
28/02/2023	GMF		$176.701.047,00	$55.939.968.251
28/02/2023	CONSORCIO FONDO EMPRENDER		$450.225.479,00	$55.489.742.772
28/02/2023	RENDIMIENTOS GENERADOS FEBRERO	$321.740.093		$55.811.482.865
	SALDO A FEBRERO 28 DE 2023			**$55.811.482.865**

Ejecución financiera Plan Operativo (Contratación derivada)

De acuerdo con el literal j. Ejecutar conforme al Plan Operativo los recursos destinados para el cabal cumplimiento del objeto del contrato, a continuación se presenta el avance del Plan Operativo, que reúne los costos de operación del contrato asociados a diferentes actividades. Presupuesto vs Comprometido y Ejecutado, para este periodo se mantiene lo presupuestado.

Se han generado compromisos en los componentes de evaluación e interventoría, y se registra ejecución a nivel de desembolsos para el componente de evaluación, fiducia, garantías mobiliarias y actividades de Fomento Industrial, según el presente detalle:

Tabla 7 Plan Operativo 2022

Rubro Específicos	Plan operativo No.1 actual	Comprometido	Ejecutado a cierre febrero 2023
Recursos capital semilla línea crear	105.135.130.301	103.184.722.748	4.430.265.218
Convocatorias Mujeres - 83	10.000.000.000	9.960.267.211	1.288.727.579
Convocatorias Economía Naranja – 86	21.635.130.301	19.863.059.147	2.079.540.303
Convocatorias Discapacidad – 89	3.500.000.000	3.437.282.660	
Convocatorias Multisectorial – 88	20.000.000.000	19.980.655.941	
Convocatorias Emprendimiento Rural - 87	20.000.000.000	19.958.868.855	
Convocatorias Jóvenes Emprendedores - 90	10.000.000.000	9.984.588.934	1.044.346.877
Cofinanciación	20.000.000.000	20.000.000.000	
GMF			17.650.459
Evaluación	711.100.000	571.480.000	349.169.994
Interventoría	14.250.103.560	12.771.000.000	638.550.000
Meses de seguimiento ($690.000 mes)	12.954.639.600	12.771.000.000	638.550.000
Prórroga (30% de los proyectos por 4 meses)	1.295.463.960	0	

Rubro Específicos	Plan operativo No.1 actual	Comprometido	Ejecutado a cierre febrero 2023
Póliza De deudor	359.366.083	0	0
Fiducia	579.540.705	436.135.000	48.790.000
Fiduciaria	398.965.350	387.345.000	
Garantías Mobiliarias (CONFECAMARAS)	80.575.355	48.790.000	48.790.000
Cobro de Cartera	100.000.000	0	
Firmas digitales y pagarés desmaterializado, Plataforma y Red emprendedores	3.050.000.000	0	
Relacionamiento y fomento emprendedor	2.950.000.000	1.992.000.000	1.294.800.010
Profesionales contratados	3.536.035.766	0	
Costos de Operación	25.436.146.114	15.770.615.000	2.331.310.004
Cuota de Gerencia	5.408.592.000	5.408.592.000	1.622.577.600
GMF	515.744.584	0	
	136.495.612.999,70	**124.363.929.748,00**	**8.384.152.821,82**

Reporte Financiero de la Ejecución Contratación Derivada

Conforme a lo mencionado, en la fecha de corte, los procesos de contratación derivada se encuentran en etapa pre contractual de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de contratación de la Universidad Distrital establecido mediante Acuerdo 0003 de 2015. En consecuencia, el 15 de noviembre del año en curso se firma contrato de encargo Fiduciario entre la Universidad Francisco José de Caldas y la Fiduciaria de Occidente S.A. - FIDUOCCIDENTE S.A. con el objeto de administrar recursos para la Inversión y pago del capital semilla Línea Crecer asignado a los planes de negocio del Fondo Emprender a través de un encargo Fiduciario en desarrollo del Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.3451677 DE 2022

Reporte Financiero de Fiducia

Una vez iniciado el proceso de puesta en marcha de los desembolsos a emprendedores aprobados bajo el Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.3451677 DE 2022 y según contrato con Fiduciaria de Occidente S.A. - FIDUOCCIDENTE S.A., se abre el Negocio Fiduciario No. 318018, y se crean las cuentas individuales por cada proyecto y desde estos se desembolsar los valores aprobados por la Coordinación de Interventoría:

Saldos.

a) En febrero de 2023 se traslada a Fiduoccidente un valor de $43.709.677.465 a Fiduoccidente, por concepto de traslado de recursos aprobados a 547 emprendimientos de las convocatorias 83, 86, 87, 88, 89 y 90, lo que sumado a los 443 traslados de diciembre, arroja un total de 990 planes traslados por un valor total de $79.042.482.232, los rendimientos generados por el encargo fiduciario ascienden a $2.096.742.276,51 y el saldo a febrero de 2023 es de $76.742.571.564

Tabla 8 Saldos Cuenta Fiduoccidente

FIDUOCCIDENTE	Constitución	Rendimientos	GMF	Pagos a proveedores	Saldos
Diciembre	35.332.804.767,00	407.354.331,00	-		35.740.159.098,00
Enero	0	462.576.814,27	4.086.005,00	1.265.097.995,05	34.888.206.193,06
Febrero	43.709.677.465,00	1.226.811.131,24	12.066.081,53	3.020.082.897,53	76.742.571.564,00
	79.042.482.232,00	**2.096.742.276,51**	**16.152.086,53**	**4.285.180.892,58**	

d) Comisión Fiduciaria

La definición de la comisión fiduciaria se desprende del proceso contractual del encargo fiduciario, de acuerdo a la cláusula sexta del contrato, el valor acordado por pago efectivo realizado es de 7.125 + IVA; al cierre del presente informe aún no se han generado pagos que generen pagos por prestación de servicios.

Reporte financiero de adhesiones suscritas enero -2023

Para el contrato con vigencia 2022 No.3451677, se suscribieron 22 adherentes por para un total de aportes de $21.600.000.000 y con contrapartida del SENA por $ 21.200.000.000, para un total de convocatoria por valor de $42.800.000.000,00; al cierre de este informe 14 adherentes firman escritura, 6 de ellos realizaron el aporte comprometido por $11.700.000.000, a continuación, se describe estado actual de las adhesiones suscritas con corte a enero y las que se encuentran pendientes por desembolso de recursos y continuación en el proceso para formalización de firmas:

Tabla 9 Reporte Financiero de Adhesiones Suscritas

ENTIDAD / MUNICIPIO	ESTADO MINUTA	VALOR CONVOCATORIA	APORTE ENTE ADHERENTE	APORTE SENA	FECHA DE FIRMA MINUTA
RESTREPO	FIRMADA	$ 900.000.000,00	$ 300.000.000,00	$ 600.000.000,00	29/12/2022
SOGAMOSO	FIRMADA	$ 1.625.000.000,00	$ 650.000.000,00	$ 975.000.000,00	07/12/2022
DUITAMA	FIRMADA	$ 1.625.000.000,00	$ 650.000.000,00	$ 975.000.000,00	07/12/2022
EL AGRADO	En proceso	$ 900.000.000,00	$ 300.000.000,00	$ 600.000.000,00	---
QUINDIO	FIRMADA	$ 1.950.000.000,00	$ 650.000.000,00	$ 1.300.000.000,00	29/11/2022
FUNDACIÓN PRODECO	En proceso	$ 2.000.000.000,00	$ 1.000.000.000,00	$ 1.000.000.000,00	---
SANTA CATALINA	En proceso	$ 1.200.000.000,00	$ 400.000.000,00	$ 800.000.000,00	---
PUEBLO NUEVO	FIRMADA	$ 900.000.000,00	$ 300.000.000,00	$ 600.000.000,00	15/12/2022
SAN BERNARDO DEL VIENTO	FIRMADA	$ 900.000.000,00	$ 300.000.000,00	$ 600.000.000,00	15/12/2022
DEPARTAMENTO ARAUCA	FIRMADA	$ 1.500.000.000,00	$ 500.000.000,00	$ 1.000.000.000,00	28/11/2022
INFIHUILA	FIRMADA	$ 2.000.000.000,00	$ 1.000.000.000,00	$ 1.000.000.000,00	23/11/2022
SAN ANTERO	FIRMADA	$ 900.000.000,00	$ 300.000.000,00	$ 600.000.000,00	15/12/2022
CAMARA DE COMERCIO	FIRMADA	$ 9.000.000.000,00	$ 7.000.000.000,00	$ 2.000.000.000,00	15/12/2022
PLANETA RICA	FIRMADA	$ 900.000.000,00	$ 300.000.000,00	$ 600.000.000,00	28/12/2022
ALCALDIA DE TUNJA	FIRMADA	$ 3.800.000.000,00	$ 1.900.000.000,00	$ 1.900.000.000,00	07/12/2022
GOBERNACIÓN DE CORDOBA	En proceso	$ 1.625.000.000,00	$ 650.000.000,00	$ 975.000.000,00	---
ALCALDIA DE NOBSA	FIRMADA	$ 1.505.050.500,00	$ 505.050.500,00	$ 1.000.000.000,00	07/12/2022
DEPARTAMENTO CASANARE	En proceso	$ 1.300.000.000,00	$ 650.000.000,00	$ 650.000.000,00	---
FUNDACION AURELIANO LLANO POSADA	En proceso	$ 2.000.000.000,00	$ 1.000.000.000,00	$ 1.000.000.000,00	---
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	En proceso	$ 3.000.000.000,00	$ 2.000.000.000,00	$ 1.000.000.000,00	---
DEPARTAMENTO DE RISARALDA	FIRMADA	$2.375.000.000,00	$950.000.000	$1.425.000.000	23/12/2022
MUNICIPIO DE PTO WILCHES	En proceso	$900.000.000.00	$ 300.000.000,00	$ 600.000.000,00	---
TOTAL CONVOCATORIA		**$42.800.000.000,00**	**$21.600.000.000,00**	**$21.2000.000,00**	

Tabla 10 Estado actual y gestión de Adhesiones Suscritas febrero 2023

ENTIDAD / MUNICIPIO	CUENTA BANCARIA	SOLICITUD DE RECURSOS	CUENTA DE COBRO	ACTA DE INICIO	APORTE	FECHA
RESTREPO	230-89904-9	11/01/2023	SI	NO	EN ESPERA	
SOGAMOSO	230-89869-4	SI	SI	SI	$ 650.000.000,00	27/12/2022
DUITAMA	230-89870-2	SI	SI	SI	$ 650.000.000,00	2/01/2023

ENTIDAD / MUNICIPIO	CUENTA BANCARIA	SOLICITUD DE RECURSOS	CUENTA DE COBRO	ACTA DE INICIO	APORTE	FECHA
EL AGRADO					---	---
QUINDIO	230-89857-9	SI	SI	SI	EN ESPERA	
FUNDACIÓN PRODECO					---	---
SANTA CATALINA					---	---
PUEBLO NUEVO	230-89876-9	SI	SI	NO	EN ESPERA	
SAN BERNARDO DEL VIENTO	230-89877-7	SI	SI	NO	EN ESPERA	
DEPARTAMENTO ARAUCA	230-89878-5	SI	SI	NO	EN ESPERA	
INFIHUILA	230-89846-2	SI	SI	NO	$ 1.000.000.000,00	15/12/2022
SAN ANTERO	230-89879-3	SI	SI	NO	EN ESPERA	
CAMARA DE COMERCIO	230-89868-6	SI	SI	SI	$ 7.000.000.000,00	23/12/2022
PLANETA RICA	230-89903-1	11/01/2023	SI	NO	EN ESPERA	
ALCALDIA DE TUNJA	230-89872-8	SI	SI	SI	$ 1.900.000.000,00	29/12/2022
GOBERNACIÓN DE CORDOBA					---	---
ALCALDIA DE NOBSA	230-89873-6	SI	SI	SI	$ 500.000.000,00	22/12/2022-26/12/2022
DEPARTAMENTO CASANARE					---	---
FUNDACION AURELIANO LLANO POSADA					---	---
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR					---	---
DEPARTAMENTO DE RISARALDA	230-89905-6	SI	SI	NO	EN ESPERA	
MUNICIPIO DE PTO WILCHES					---	---

REPORTE JURÍDICO

El presente título contiene el desarrollo de las actividades realizadas por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el marco del Contrato Interadministrativo No CO1.PCCNTR. 3451677 de 2022, obligación específica r, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2022.

Gestión jurídica

La gestión jurídica se erige como un elemento transversal a la totalidad de las actuaciones realizadas en virtud del Contrato Interadministrativo, así las cosas, se propenden porque la totalidad de procesos, procedimientos, trámites y entregables se encuentren consonantes con las normas generales en aplicación de la Constitución Política y la materialización en normas especiales como las regulaciones propias de las partes suscriptoras del contrato.

Firma digital

Durante el mes de ejecución del presente informe se gestionó el Estudio del Sector del Contrato de Firma digital, con el fin de garantizar que las condiciones de ejecución del Contrato establecidas por la Universidad se ajusten al mercado, así como recibir observaciones, ajustes y condiciones de ejecución del Contrato, garantizando a través de este procedimiento la aplicación de los principios de selección objetiva, publicidad y pluralidad de oferentes.

Encargo Fiduciario

“Administrar recursos para la inversión y pago del capital semilla Línea Crear asignados a los planes de negocio del Fondo Emprender por parte del Consejo Directivo Nacional del SENA, a través de un encargo fiduciario, en el marco de la operación que adelanta la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - UDistrital en desarrollo del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.3451677 DE 2022, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - UDistrital.”

El Contrato se encuentra en ejecución y en el período no se presentó novedad jurídica que ameritara intervención en tal sentido.

Interventoría

OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO EMPRENDER, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR EL SENA-FONDO EMPRENDER, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.3451677 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.”

Los Contratos fueron celebrados con la Universidad de Antioquia y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Ambos Contratos se encuentran en ejecución y en el período no se presentó novedad jurídica que ameritara intervención en tal sentido.

Contrato de Prestación de Servicios Logísticos No. 1549 I- 2022

NIT No. 901.612.564-7., conformado por la empresa SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA., NIT. 804003785-3, con participación del 80% y CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A. CENFER
S.A., NIT. 800.151.720-4, con participación del 20%, cuyo objeto contractual es:

“Realizar la difusión, organización, administración y ejecución de las actividades de emprendimiento, fomento y promoción de la cultura emprendedora para el fondo emprender del Sena, con la realización y promoción de participación de emprendedores en exposiciones comerciales y actividades de emprendimiento proyectadas en el ecosistema y prestando el apoyo institucional para la producción de elementos impresos, digitales, y audiovisuales para el fondo emprender del SENA”

En el periodo se estructuró y firmó Otrosí No.3, cumpliendo la normatividad contractual interna de la Universidad Distrital; prorrogando tres meses el plazo de ejecución

Garantías Mobiliarias (Confecámaras)

OBJETO: “Realizar el pago de los derechos de inscripción y registro de los contratos de garantías mobiliarias suscritas entre los Emprendedores, el SENA y la Universidad

Distrital Francisco José de Caldas, en el marco de las obligaciones, alcance y contenido establecidos en el Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.3451677 de 2022, lo dispuesto en los Términos y Condiciones de Uso Manual de Usuario del Registro de Garantías Mobiliarias administrado por la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – CONFECÁMARAS, así como el contenido de la Ley 1676, Decreto 1835 de 2015 y demás decretos reglamentarios"

El Contrato se encuentra en ejecución y en el período no se presentó novedad jurídica que ameritara intervención en tal sentido.

Póliza de Deudor

OBJETO: "Contratar con una compañía aseguradora legalmente constituida en Colombia las pólizas de seguros que amparen los riesgos derivados de la ejecución de los Contratos de Cooperación Empresarial del Fondo Emprender del SENA, suscritos entre los emprendedores beneficiados, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA -, en el marco de los Contratos Interadministrativos No. CO1.PCCNTR.2564825 de 2021 y CO1.PCCNTR.3451677 de 2022, de acuerdo con lo establecido en los Estudios Previos, Anexo Técnico y el Contrato suscrito por las partes."

Fue suscrito con Seguros del Estado el Contrato de Seguros No. 2857-I-2022 el pasado 22 de noviembre de 2022 y previo trámite de cumplimiento de requisitos contractuales y operativos, fue suscrita el acta de inicio del mismo el 1 de diciembre de 2022.

El Contrato se encuentra en ejecución y en el período no se presentó novedad jurídica que ameritara intervención en tal sentido.

REPORTE TÉCNICO

Con este capítulo se da cumplimiento a los literales i. Cumplir a cabalidad con cada una de las actividades descritas en las especificaciones técnicas de los servicios; d. Diseñar y aprobar conjuntamente entre el SENA – Fondo Emprender las estrategias, procesos y procedimientos a implementar en la ejecución del objeto contractual; t. Apoyar en actividades para la actualización y ajuste de los manuales, procedimientos y demás documentos del Fondo Emprender; u. Participar y colaborar en las mesas de trabajo, que se conformen para análisis de la implementación de los productos y resultados, que se reciban de estudios, que sobre Fondo Emprender se realicen; v. Acompañar al SENA en las diferentes acciones operativas asociadas a las fases de formulación, evaluación y seguimiento de los proyectos, para las cuales deberá tener en cuenta los diferentes costos en materia de desplazamiento del equipo de trabajo requerido.

Convocatorias

Respondiendo a la obligación literal i. Cumplir las programaciones de convocatorias o procesos, que el SENA determine como direccionamiento del Fondo Emprender, así como lo determinado en los manuales y normas reglamentarias del Fondo Emprender, aplicables al cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales; de acuerdo con la programación entregada por el SENA, para este periodo no se realizaron cierres de convocatorias nacionales y no fue necesario proceder con las actividades tanto de acreditación y evaluación establecidos de acuerdo a las fechas de entrega.

Acreditación

En el mes correspondiente a febrero, no se realizó la acreditación de planes de negocio pertenecientes a este contrato marco ya que se depende del cierre de convocatorias nacionales y en este periodo no hubo cierres de dichas convocatorias. La información histórica referente a la acreditación podrá ser consultada en el siguiente enlace
ACREDITACIÓN

Evaluación

Respondiendo a la obligación del literal j.: Adelantar los procesos requeridos para la evaluación de los planes de negocio, que se presenten a las diversas convocatorias, para este periodo del mes de febrero de 2023, no se cumplió proceso de evaluaciones por cuanto no se presentaron cierres de convocatorias durante este periodo.

Puesta en marcha convocatorias

Para presentar los resultados de los procesos de acreditación y puesta en marcha de los planes de negocio se divide en fases el informe: recurso humano, resultados de cada subproceso y almacenamiento de la información. A continuación, se detalla cada actividad:

Coordinar el recurso humano del equipo LAE (líder LAE, Enlaces regionales y operadores) para el acompañamiento a planes de negocio según convocatoria.
Para el desarrollo del proceso de acreditación y la puesta en marcha de los emprendedores de las actas 1588 del 20 de septiembre de 2021, 1590 del 9 de noviembre de 2021, 1592 del 14 de diciembre de 2021, 1595 del 29 de marzo de 2022, 1596 del 28 de junio de 2022 y 1597 del 29 de septiembre de 2022.
Cada equipo debe hacer el acompañamiento a los emprendedores de las regiones asignadas, en donde cuentan con medios de comunicación como los es vía correo electrónico, mensajería instantánea y llamadas telefónicas.

A la fecha se tiene en proceso de puesta en marcha los planes de negocio beneficiados en las actas 1588, 1590, 1592, 1595, 1596 y 1597 como sigue:

Acta 1588: Esta acta obtuvo su asignación de recursos el 20 de septiembre de 2021, en donde fueron beneficiarios un total de 364 planes de negocios, de las convocatorias nacionales 81-C1 Economía Naranja con una cantidad de 186 planes de negocio pertenecientes a esta convocatoria y la convocatoria nacional 82-C1 Jóvenes con un total de 178 planes de negocio beneficiados.
Acta 1590: asignación de recursos el 09 de noviembre de 2021 en donde fueron beneficiarios 387 planes de negocio pertenecientes a las convocatorias nacionales 81-C2 Economía Naranja, 82-C2 Jóvenes y 85-C1 Discapacidad con un total de 132 planes de

negocio y 255 planes de negocio pertenecientes a convocatorias regionales de los adherentes que apoyan la iniciativa de generación de emprendimientos.
Acta 1592: asignación de recursos el 14 de diciembre de 2021 en donde se beneficiaron 255 planes de negocio, 7 planes de negocio de convocatorias nacionales correspondiente a la convocatoria 85 Discapacidad incluyendo corte 2 y 3. También fueron beneficiados 248 planes de negocio pertenecientes a convocatorias regionales conforme a diferentes adherentes que estimulan el proceso de realización de emprendimientos.
Acta 1595: asignación de recursos el 29 de marzo de 2022 donde se beneficiaron 158 planes de negocio pertenecientes a convocatorias regionales.

Acta 1596: asignación de recursos el 30 de junio de 2022 donde se beneficiaron 459 planes de negocio pertenecientes a convocatorias nacionales distribuidos en las convocatorias 83-C1 Mujeres, 86-C1 Economía Naranja y 90-C1 Jóvenes en donde estimulan el proceso de realización de emprendimientos.

Acta 1597: asignación de recursos el 29 de septiembre de 2022 donde se beneficiaron 584 planes de negocio pertenecientes a convocatorias nacionales y distribuidos en 86-2C Economía Naranja, 87-1C Rural, 88-1C Multisectorial y 89-1C Discapacidad en donde estimulan el proceso de realización de emprendimientos.

Los informes de asignación de recursos de las actas 1588,1590 y 1592 se elaboraron y entregaron al Sena en el año 2021. Para el acta 1595 se elaboraron y enviaron al Sena el 31 de marzo del 2022. Para el acta 1596 se elaboraron y enviaron al Sena el 30 de junio de 2022 y para el acta 1597 se elaboraron y se enviaron al Sena el 03 de octubre de 2022.
La información referente a los informes de asignación de recursos de las convocatorias pertenecientes a esta vigencia podrá ser consultada en el siguiente enlace:
Aprobación recursos CDN
Aprobación recursos CDN

Firma de contratos de cooperación empresarial convocatorias

Para el periodo de febrero de 2023, se encuentran pendientes 44 planes de negocio pertenecientes al acta 1597 se encuentran pendientes de firma de contrato. Para los contratos mencionados anteriormente se realizó el proceso de actualización de expedientes y el formato del contrato de cooperación, en donde el inicio del proceso de

firmas inició el 28 de febrero hasta el 23 de marzo de 2023 por parte de los emprendedores.

La información referente a los contratos de cooperación de cada una de las convocatorias podrá ser consultada en el siguiente enlace:
CONTRATACIÓN A EMPRENDEDORES

Creación de empresa

Una vez finalizado el proceso de firma de contrato los emprendedores pueden acudir a cámara de comercio para realizar el proceso de creación de empresa. Para los emprendedores del acta 1590 a partir del 23 de marzo se dio inicio a este proceso. Para los del acta 1592 inicio desde el 31 de marzo de 2022. Para los planes de negocio del acta 1595 inicio desde el 25 de mayo de 2022 y para los planes de negocio del acta 1596 inicio desde el 20 de agosto de 2022 en donde para el periodo correspondiente desde entre 01 de febrero al 28 de febrero se cuenta con el registro de la creación de 56 empresas de planes de negocio que se encuentran en puesta en marcha pertenecientes a la vigencia 2022. Teniendo en cuenta lo anterior, se cuenta con un acumulado de 603 empresas creadas hasta la fecha.

Contratos de Garantía Mobiliaria

El contrato de garantía inmobiliaria es otro de los anexos requeridos para la firma de acta de inicio. Por tal razón una vez el emprendedor crea la empresa se procede a generar el anexo de garantía mobiliaria con los datos registrados en cámara y comercio y RUT. Para las actas 1596 y 1597 se está consolidando la base para la elaboración de los mismos con un registro de seguimiento conforme al cronograma de primeras visitas de las interventorías UDEA y UPTC para el proceso de firma por parte del emprendedor y el Sena. De acuerdo a lo anterior, para este periodo desde el 01 de febrero hasta el 28 de febrero se generó 142 contratos de garantía mobiliaria perteneciente a la vigencia 2022. La información referente al seguimiento de contratos de garantía mobiliaria y sus respectivas firmas del emprendedor y el SENA los cuales se pueden encontrar en el siguiente enlace:
ANEXO CONTRATO GARANTIA MOBILIARIA

Actas de No Celebrado

Durante el proceso de puesta en marcha se pueden presentar situaciones que obligan a los emprendedores a renunciar a los recursos asignados. Para todos los casos se debe presentar un informe de la gestión realizada y un informe de No Celebrado (si renuncia antes de firmar contrato), No Inicio (si ya firmó contrato) o Terminación Anticipada (si ya firmo acta de inicio).

La información referente a los casos de No Celebrado, No Inicio y Terminación Anticipada podrá ser consultada en el siguiente enlace:

Tabla 11. Desistimientos

ID	PLAN DE NEGOCIO	ACTA DEL SENA	CONV	FECHA DE SOLICITUD	Tipificación de la Renuncia
81214	RESTAURANTE LLANO ADENTRO	1596	86-1	16/02/2023	No Inició ya que el emprendedor cuenta con una oportunidad laboral
81207	CUY COLLECTION	1597	86-1	21/02/2023	No Inició porque los recursos proyectados para la ejecución del plan de negocio ya no son suficientes para la puesta en marcha
80778	CIELO'S DELIGHT	1597	88-1	23/02/2023	No Inició por Motivos Personales
81983	NARCISSUS LINGERIE FOR MEN	1597	86-1	27/02/2023	No Inició por motivos de seguridad, integridad, bienestar y fuerza mayor
79872	LOS POZOS DE SAN JUAN - ECOTURISMO RURAL CO MUNITARIO-	1596	90-1	23/02/2023	No Inició porque los recursos proyectados para la ejecución del plan de negocio ya no son suficientes para la puesta en marcha
77727	LEÑOS FOOD	1597	88-1	22/02/2023	No Celebrado porque los recursos proyectados para la ejecución del plan de negocio ya no son suficientes para la puesta en marcha
82092	ECO LIMPIEZA	1597	88-1	07/02/2023	No Inició por motivos personales
78450	INSCRUBS	1596	86-1	13/02/2023	Terminación anticipada unilateral, sin ejecución de recursos ya que no cuenta con la disponibilidad del 100% para la ejecución del plan de negocio.
80055	APOLO 31	1596	86-1	13/02/2023	Terminación anticipada bilateral, sin ejecución de recursos por motivos de salud del emprendedor.

Interventoría

Información general

De acuerdo con los Contratos Interadministrativos No 2779 y 2780 suscritos con la Universidad Pedagógica de Colombia UPTC y la Universidad de Antioquia UDEA, quienes han presentado todos los soportes de pago de parafiscales de los interventores activos, a continuación, se presentan los avances conforme al esquema de operaciones establecido para el proceso de Interventoría (Ilustración 2.)

Ilustración 1 Esquema de Operaciones de la Interventoría



La interventoría realizará mínimo 4 visitas, donde se deben recolectar las pruebas, experticias o indagaciones técnicas, jurídicas, administrativas y financieras que estime necesarias para hacer el seguimiento de cada uno de los planes de negocios objeto de la interventoría.

A continuación, se dará un reporte de estado de los planes de negocio por actas:

Contrato 2779 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-UPTC
Avances acta 1596 del 28 de junio de 2022:

A la fecha de corte del presente informe se han asignado ciento veinte (122) proyectos a la Interventoría de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-UPTC, los cuales se encuentran en el siguiente estado:
De los ciento veinticinco (125) planes de negocio con asignación de recursos por parte del Consejo Nacional del Sena se dieron por no celebrados tres (3) planes de negocio, asignándose ciento veintidós (122) planes a la interventoría de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-UPTC.

✔ De los ciento veinte (122) proyectos asignados a la Interventoría de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-UPTC: Cuatro (4) planes no han iniciado, cuatro (4) planes de no inició, veintiséis (26) planes de negocio vigentes con ejecución de

recursos y ochenta y cuatro (84) planes vigentes sin ejecución de recursos como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 12 Estado planes de negocio asignados a la interventoría

Convocatoria	No Celebrado	No ha iniciado	No Inició	Terminación anticipada	Vigente Con Ejecución	Vigente Sin Ejecución	Total general
90	3	5	4	3	26	84	125
Total general	**3**	**5**	**4**	**3**	**26**	**84**	**125**

Avances acta 1597 del 29 de septiembre de 2022:

A la fecha de corte del presente informe se han asignado doscientos veintiséis (226) proyectos a la Interventoría de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-UPTC, los cuales se encuentran en el siguiente estado:

Tabla 13 Estado Proyectos Asignados UPTC

Cuenta de ID	ACTA 1588	
Convocatoria	No ha iniciado	Total general
87	226	226
Total general	**226**	**226**

De los ciento veinticinco (226) planes de negocio con asignación de recursos por parte del Consejo Nacional del Sena durante el mes de febrero fueron citaron a las reuniones de alistamiento todos los emprendedores.

Contrato No 2780 Universidad de Antioquia
Avances acta 1596 del 28 de junio de 2022:

A la fecha de corte del presente informe de los trecientos treinta y dos (332) planes de negocio con asignación de recursos por parte del Consejo Nacional del Sena se dieron por no celebrados tres (3) planes de negocio y trecientos veintitrés (329) fueron asignados a la interventoría de la Universidad de Antioquia.

✔ De los trecientos veintinueve (329) proyectos asignados a la Interventoría de la Universidad de Antioquia: diez (10) planes fueron de no inició, seis (6) planes no han

iniciado, seis (6) planes desistieron, convirtiéndose en terminación anticipadas, ciento sesenta (160) planes son vigentes con ejecución de recursos y ciento cuarenta y siete (147) planes de negocio son vigentes sin ejecución de recursos, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 14 Estado planes de negocio asignados a la interventoría

Convocatoria	No Celebrado	No ha iniciado	No Inició	Terminación anticipada	Vigente Con Ejecución	Vigente Sin Ejecución	Total general
83		3	2	3	59	58	125
86	3	3	8	3	101	89	207
Total general	**3**	**6**	**10**	**6**	**160**	**147**	**332**

Avances acta 1597 del 29 de septiembre de 2022

De los trecientos veintinueve (314) proyectos asignados a la Interventoría de la Universidad de Antioquia: nueve (09) planes fueron de no inició, siento noventainueve (199) planes no han iniciado y ciento seis (106) planes de negocio son vigentes sin ejecución de recursos, como se muestra en la siguiente tabla:

Convocatoria	No ha iniciado	No Inició	Vigente Sin Ejecución	Total general
86	21	2	17	40
88	138	7	89	234
89	40			40
Total general	**199**	**9**	**106**	**314**

Estado de avance de los contratos de cooperación empresarial SENA

A la fecha de corte del presente informe se reportan 1043 planes de negocio con el estado contractual que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 15 Estado Avance Contratos de Cooperación

Estados Contractuales	1596	1597	Total general
No Celebrado	6		6
No ha iniciado	11	425	436
No Inició	14	9	23
Pendiente Firma Contrato	2	44	46
Terminación anticipada	9		9
Vigente Con Ejecución	186		186
Vigente Sin Ejecución	231	106	337
Total general	**459**	**584**	**1043**

Gestión de Seguimiento a la Interventoría

Se estableció el esquema de seguimiento (ilustración 3.) para el contrato de Interventoría, del cual se han obtenido los siguientes avances:

Ilustración 2 Esquema de Seguimiento Contrato Interventoría



Fuente: Presentación Interventoría Convenio No. CO1.PCCNTR. 3451677

SIGOB:

Durante este periodo se hizo la gestión para la entrega de SIGOB del mes de diciembre, según compromiso adquiridos, con fecha de entrega el 15 de febrero de 2023.

Cronograma de visitas:

Se realizó la entrega del cronograma para las visitas del mes de febrero 2023.

Tabla 16 Cronograma de Visitas enero de 2023

Cronogramas	Envíos al SENA UPTC	Envíos al SENA UDEA
Cronograma Inicial Mes de febrero 2023	-	25/01/2022
Cronograma Mes de febrero Actualizado 27/01/2023	-	30/01/2023
Cronograma Mes de febrero Actualizado	-	07/02/2023
Cronograma Mes de febrero Actualizado	-	10/02/2023
Cronograma Mes de	-	16/02/2023

Cronogramas	Envíos al SENA UPTC	Envíos al SENA UDEA
febrero Actualizado		
Cronograma Mes de febrero Actualizado	-	19/02/2023
Cronograma Mes de febrero Actualizado	-	24/02/2023
Cronograma Mes de MARZO Actualizado		27/02/2023

*Se envió cronograma de reuniones de alistamiento el 09 de febrero de 2023 por la UPTC.

*Se envió cronograma inicial proyectado de marzo el día 24 de febrero de 2023 por la UPTC.

*Se envió cronograma de reuniones de alistamiento el 07 de febrero de 2023 por la UDEA.

*Se envió cronograma inicial proyectado de marzo el día 27 de febrero de 2023 por la UDEA.

Cambios operativos:

Se aprobaron las solicitudes de cambios operativos a los planes de negocio del acta 1596 del 28 de junio de 2022 y 1597 del 29 de septiembre de 2022, perteneciente a los planes de negocio derivados del CO1.PCCNTR. 3451677 de 2022.

Otros:

Durante este periodo se dio respuesta a todas las comunicaciones y casos reportados por el Sena y por los emprendedores del acta 1596 del 28 de junio de 2022 y 1597 del 29 de septiembre de 2022, perteneciente a los planes de negocio derivados del CO1.PCCNTR. 3451677 de 2022.

Causales de terminación

Con corte al 28 de febrero se reportan 39 planes de negocio, cuyos conceptos de terminación se clasifican de la siguiente manera:

Tabla 17 Concepto desistimientos

ESTADO DEL PROYECTO	NÚMERO
NO CELEBRADO	7
NO INICIO	23
TA	9
Total general	**39**

Tabla 18 Distribución geográfica

DEPARTAMENTO	NÚMERO
ANTIOQUIA	2
ARAUCA	1
ATLANTICO	5
BOLIVAR	1
BOYACA	1
CALDAS	1
CASANARE	3
CAUCA	1
CUNDINAMARCA	4
HUILA	4
LA GUAJIRA	2
META	1
NARIÑO	2
QUINDIO	1
RISARALDA	2
SAN ANDRES	1
TOLIMA	1
VALLE DEL CAUCA	6
Total general	**39**

Tabla 19 Causas de terminación

TIPIFICACION DE LA RENUNCIA	%
MOTIVOS PERSONALES	28,21%
OPORTUNIDAD DE TRABAJO	12,82%
INCREMENTOS EN COSTOS	12,82%
SALUD	7,69%
FALTA DE RECURSOS PROPIOS	5,13%
ECONOMICOS, TIEMPO Y DISPOSICION.	5,13%
SOLICITUD TRASLADO A MUNICIPIO NBI INFERIOR	5,13%
CAMBIOS EN EL PANORAMA ECONOMICO	5,13%
AMENAZAS	5,13%
SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD DEL EMPRENDRDOR	2,56%
SIN DISPONIBILIDAD 100%	2,56%
INCONVENIENTE LUGAR DE OPERACIONES	2,56%
SILENCIO EMPREDED@R	2,56%
NORMATIVIDA FE	2,56%
Total general	**100,00%**

TIPIFICACION DE LA RENUNCIA	NÚMERO
MOTIVOS PERSONALES	11
OPORTUNIDAD DE TRABAJO	5
INCREMENTOS EN COSTOS	5
SALUD	3
FALTA DE RECURSOS PROPIOS	2
ECONOMICOS, TIEMPO Y DISPOSICION.	2
SOLICITUD TRASLADO A MUNICIPIO NBI INFERIOR	2
CAMBIOS EN EL PANORAMA ECONOMICO	2
AMENAZAS	2
SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD DEL EMPRENDRDOR	1
SIN DISPONIBILIDAD 100%	1
INCONVENIENTE LUGAR DE OPERACIONES	1
SILENCIO EMPREDED@R	1
NORMATIVIDA FE	1
Total general	**39**

Causales de terminación

A continuación, se detallan los montos que no se han ejecutado y que se encuentran disponibles en la cuenta de FIDUOCCIDENTE, por tratarse de planes de negocio con causales de terminación.

Tabla 12 Reporte planes con causales de terminación

CONV	ID	PLAN DE NEGOCIO	NO CELEBRADO	NO INICIO	TA	Total general
83	74981	CAFE CALTIZ			$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00
	75058	HATO GANADERO SANTA MARIA		$ 80.000.000,00		$ 80.000.000,00
	79060	CHANTILLY PASTELERIA ARTESANAL		$ 79.989.452,00		$ 79.989.452,00
	79725	TROZOS DE FRUTA SAN FERNANDO			$ 79.797.829,00	$ 79.797.829,00
	80917	BIOPEPITAS			$ 79.887.500,00	$ 79.887.500,00
Total 83				**$ 159.989.452,00**	**$ 239.685.329,00**	**$ 399.674.781,00**
86	74546	QUITTI HECHO A MANO CON AMOR	$ 80.000.000,00			$ 80.000.000,00
	74912	INGENIOUS CARIBE EN LINEA		$ 79.847.270,00		$ 79.847.270,00
	78450	INSCRUBS			$ 79.766.000,00	$ 79.766.000,00
	78857	NEXO CONNECTIONS		$ 78.829.117,00		$ 78.829.117,00
	78957	FERMENTEC		$ 79.912.911,00		$ 79.912.911,00
	79095	SALENTO CYCLING		$ 79.918.800,00		$ 79.918.800,00
	80055	APOLO 31			$ 79.906.630,00	$ 79.906.630,00
	80145	DESARROLLO MENTAL		$ 79.652.148,00		$ 79.652.148,00
	80360	ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA DANZA COLOMBIA "DANCO"		$ 80.000.000,00		$ 80.000.000,00
	81108	MACA BISUTERIA ARTESANAL	$ 80.000.000,00			$ 80.000.000,00
	81204	AR - ANA RIVERA			$ 79.812.464,00	$ 79.812.464,00
	81207	CUY COLLECTION		$ 79.958.745,00		$ 79.958.745,00
	81214	RESTAURANTE LLANO ADENTRO		$ 80.000.000,00		$ 80.000.000,00

	81227	NAUKA CAMPESTRE	$ 79.945.700,00			$ 79.945.700,00
	81255	YUMBEÑITA BEER		$ 79.999.741,00		$ 79.999.741,00
	81969	TEXTILES ARTESANALES IKAURE		$ 79.995.726,00		$ 79.995.726,00
	81983	NARCISSUS LINGERIE FOR MEN		$ 79.968.064,00		$ 79.968.064,00
Total 86			**$ 239.945.700,00**	**$ 878.082.522,00**	**$ 239.485.094,00**	**$ 1.357.513.316,00**
88	**77569**	Proyecto virtual JADWIN URUEÑA RICAURTE 1116664011		$ 79.987.513,00		$ 79.987.513,00
	77727	LEÑOS FOOD	$ 80.000.000,00			$ 80.000.000,00
	78645	GOFIT "SALUD Y ESTILO DE VIDA"		$ 79.956.257,00		$ 79.956.257,00
	80778	CIELO'S DELIGHT		$ 80.000.000,00		$ 80.000.000,00
	80916	GRANJA PORCICOLA VILLAELOILA		$ 80.000.000,00		$ 80.000.000,00
	81723	PANADERIA VICENZA		$ 80.000.000,00		$ 80.000.000,00
	82092	ECO LIMPIEZA		$ 79.907.677,00		$ 79.907.677,00
Total 88			**$ 80.000.000,00**	**$ 479.851.447,00**		**$ 559.851.447,00**
90	**76949**	HUEVOS JALISCO S.A.S.	$ 80.000.000,00			$ 80.000.000,00
	79144	LA KOSTERA - COCINA ANCESTRAL CARIBEÑA	$ 79.375.458,00			$ 79.375.458,00
	79872	LOS POZOS DE SAN JUAN -ECOTURISMO RURAL COMUNITARIO-		$ 79.156.971,00		$ 79.156.971,00
	80393	RESTAURANTE AKU SUSHI			$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00
	80773	PERFORMANCE BOX		$ 80.000.000,00		$ 80.000.000,00
	81303	AL NATURAL - PUNTO GASTRNOMICO SALUDABLE			$ 79.369.612,00	$ 79.369.612,00
	81333	MADRE MÍA BAKERY			$ 79.999.621,00	$ 79.999.621,00
	81492	SEED CERVECERÌA ARTESANAL		$ 80.000.000,00		$ 80.000.000,00
	81557	FAUNO ACUATIC CENTER	$ 79.806.440,00			$ 79.806.440,00
	81635	HOMENET		$ 79.800.650,00		$ 79.800.650,00
Total 90			**$ 239.181.898,00**	**$ 318.957.621,00**	**$ 239.369.233,00**	**$ 797.508.752,00**
Total general			**$ 559.127.598,00**	**$ 1.836.881.042,00**	**$ 718.539.656,00**	**$ 3.114.548.296,00**

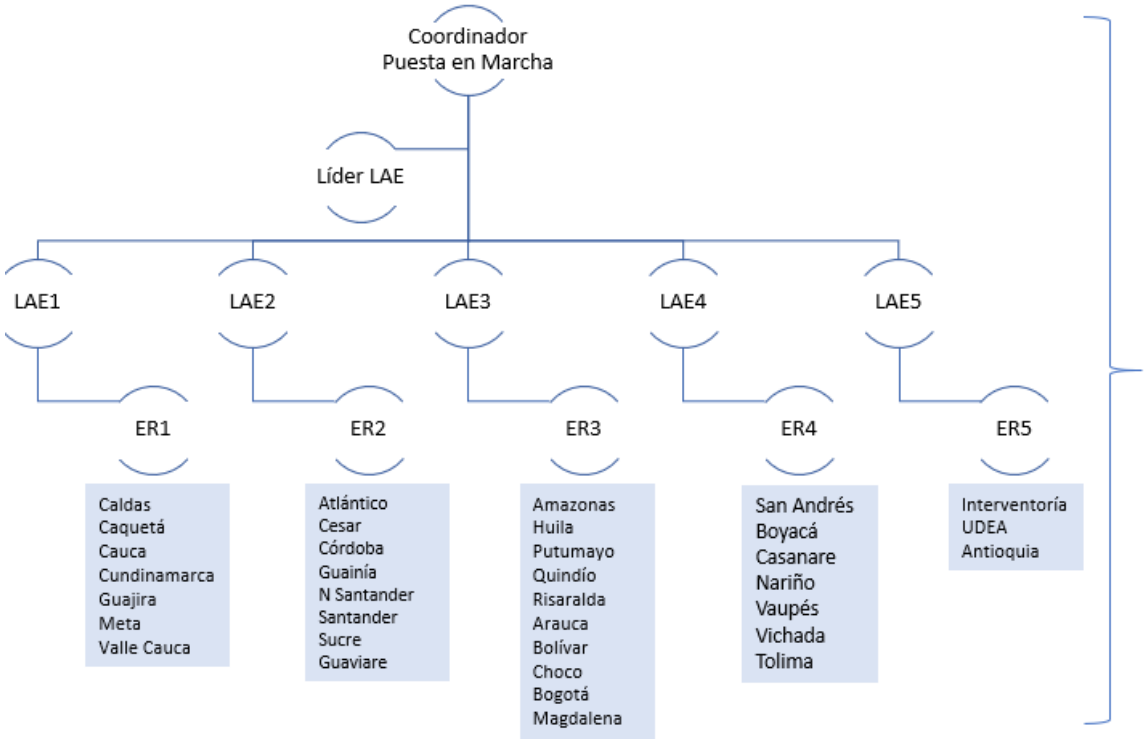
VALORES AGREGADOS

Durante este periodo se avanzó en los diferentes componentes de la propuesta de valor, acorde a la aprobación realizada en el mes de noviembre de 2022. Se ha realizado seguimiento a los mismos por parte del equipo SENA con quien se realizan reuniones para ver el avance y generar retroalimentación. A continuación, se presenta cada componente.

Línea de Atención al Emprendedor

Se continua sin intermitencia la prestación de servicio de la LINEA DE ATENCION AL EMPRENDEDOR, llevando a cabo las actividades que se presentan a continuación, con el equipo de más de 10 operativos LAE, con el uso de la mesa de ayuda omnicanal.
Actividades:
-Comunicación permanente emprendedores
-Puesta en marcha (gestión contratos, anexos)
-Capacitación Formalización
-Acreditación convocatorias
-Gestión de Información
-Otras
-Comunicación permanente con ER SENA
-Puente de comunicación hacia las demás áreas (interventoría, Administrativa, etc)
Puesta en macha
Opera con el siguiente recuso humano.
Es de resaltar que este componente de propuesta de valor viene funcionando desde el primer mes de operación con la estructura que se ha presentado en otras oportunidades, que incluye un operativo LAE y un Enlace Regional con la distribución que se presenta:

Ilustración 3 Línea de Atención al Emprendedor



Lo anterior ha permitido a la UDistrital mantener comunicación y lograr la puesta en marcha y seguimiento a más de 900 emprendedores que al a fecha acumula la operación 2022, así como facilitar los procesos de acreditación, puesta en marcha e interventoría de estos emprendimientos.

Agilidad en Procesos

Para este componente de propuesta de valor, se avaló como entregable el desarrollo del sistema de gestión por procesos de la operación de Fondo Emprender, lo cual permitirá al equipo UDistrital tener un mapeo de los procesos, detectar cuellos de botella, procesos redundantes y con esto mejorar la operación.

Para avanzar en este componente se continua la identificación de los diferentes procesos asociados a la operación lo cual se muestra en la siguiente figura, para este periodo se continua la definición de indicadores de desempeño para los procesos que se están caracterizando a la fecha.

Paralelo a lo anterior la UDistrital continua con la política de agilidad en procesos, lo cual ha permitido avanzar con la operación, respondiendo de forma ágil en los procesos de acreditación, evaluación, puesta en marcha e interventoría entre otros.

Retroalimentación a la Evaluación

Durante este periodo se avanzó en la recolección de información de pasadas evaluaciones con el fin de construir una base de conocimiento que sirva para identificar buenas y malas prácticas en los planes de negocio formulados.

Apoyo Empresarial

En la reunión del 10 de noviembre se avaló el Desarrollo de 1 prototipo de nuevo producto a 6 empresas beneficiarias de Fondo Emprender vigencia 2022, apoyando al emprendedor desde la etapa de ideación, investigación, diseño, pruebas y finalmente el prototipado del producto. Lo anterior se realizará para aquellos prototipos que se ajusten a las capacidades tecnológicas disponibles en la Universidad y en el Laboratorio de prototipado. En este periodo se avanzó en la definición de parámetros para realizar la convocatoria a los emprendedores para contar con unos términos de referencia claros para que se presenten y selecciones las 6 empresas a apoyar con prototipado de nuevo producto.

CUOTA DE GERENCIA

En el anexo 1 el cual hace parte integral del presente informe, se relaciona el detalle de cada uno de los rubros de la cuota de gerencia con corte al 28 de febrero de 2023, a continuación, se detalla el valor acumulado por cada uno de los rubros teniendo en cuenta el plan operativo.

Tabla 20 Resumen Cuota de Gerencia

RESUMEN EJECUTIVO CUOTA DE GERENCIA			
Valor Cuota de Gerencia	$ 5.408.592.000		
Valor ejecutado acumulado a 28 de febrero de 2023	$ 458.538.711		
Total saldo por ejecutar	$ 4.950.053.289		
SUBRUBROS	**PRESUPUESTO**	**EJECUTADO ACUMULADO**	**TOTAL POR EJECUTAR**
Personal Adicional	$ 1.446.744.000	$ 159.075.000	$ 1.287.669.000
Personal Mínimo	$ 2.649.256.000	$ 89.550.000	$ 2.559.706.000
Otros, Impresos y Publicaciones (mesa de ayuda)	$ 334.500.000	$ 0	$ 334.500.000
Apoyo Logístico/Alquiler	$ 322.430.614,60	$ 0	$ 322.430.615
Gastos Legales, pólizas	$ 30.600.000	$ 30.525.295	$ 74.705
Gastos Financieros	$ 27.100.000	$ 0	$ 27.100.000
Beneficio Institucional	$ 597.961.385,40	$ 179.388.416	$ 418.572.969
Totales	**$ 5.408.592.000**	**$ 458.538.711**	**$ 4.950.053.289**

Para el presente periodo se gestionaron dieciséis (16) cuentas de cobro de once contratistas que cumplieron con los requisitos solicitados por el IDEXUD. (Ver anexo 1.1).

ENLACES

Correspondencia enviada y recibida

COMUNICACIONES

Sistema de Gestión Documental y Administrativo en modalidad de consulta

Contrato SENA-UD CO1.PCCNTR.3451677 de 2022



LISTADO DE ANEXOS

Anexo	Nombre	Folio / PDF
Anexo 1.	CUOTA DE GERENCIA	2 folios
Anexo 1.1.	CONTRATOS DEL PERSONAL	0 PDFs
Anexo 1.2.	ÓRDENES DE PAGO	16 PDFs
Anexo 2.	CONTRATACIÓN DERIVADA	1 PDF
Anexo 3.	PARAFISCALES MES FEBRERO 2023	1 folio

Nelson Eduardo Rodríguez Montaña

Supervisor Delegado UD

Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.3451677 DE 2022

Proyectó: Ariana Tavera - Profesional Apoyo
Sandra Pineda - Profesional Apoyo
Yolanda Contreras - Coord. Administrativa y Financiera

Revisó: Henry Montaña - Director Contrato
Pablo Emilio Garzón - Gerente CGE

Aprobó: Francisco Matiz - Coordinador Operativo